



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 042-2019-GRSM-PEAM-01.00

Moyobamba, 24 ENE. 2019

VISTO:

El Informe N° 290-GRSM-PEAM-06.03, del Área de Estudios.
El Informe N°005-2019-GRSM-PEAM-06.00, del Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 290-2018-GRSM-PEAM-06.03, el encargado del Área de Estudios, hace de conocimiento a esta Gerencia General que, el ARQ. FREDDY BARDALEZ PINEDO, hace llegar el expediente técnico del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL (LA) IE ABILIA OCAMPO - RIOJA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", con Código Único N° 2430826, el mismo que fue trasladado al encargado de Evaluación y Elaboración de Estudios de Inversión, ING. CARLOS MANAYAY RINZA, para su evaluación y aprobación correspondiente, según el detalle siguiente:

I. DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA IOARR.

- i) El presente proyecto tiene como objetivo principal "Brindar un mejor servicio educativo a través de la implementación de cobertura metálica para el desarrollo de las múltiples actividades estudiantiles de la institución".
- ii) Las metas físicas a desarrollar son las siguientes:
 - a) Loza deportiva - concreto, de 62.40 m².
 - b) Construcción de zapatas - concreto, de 37.44 m³.
 - c) Construcción de 08 columnas rectangulares de acero (500mm x 200mm x 4.5mm x 7000mm).
 - d) Construcción de 662.72 m² de cobertura curva ALUZINC AZ 200TR4 de 0.45mm pre pintada.
- iii) El plazo de ejecución es de 60 días calendario.
- iv) La modalidad de ejecución es por CONTRATA, bajo la modalidad de SUMA ALZADA.
- v) Los costos de la mano de obra, es la vigente al mes de **diciembre del 2018** y considera el régimen laboral de construcción civil.
- vi) El expediente técnico muestra el presupuesto de ejecución de obra que asciende a S/ 369,301.77 (Trescientos sesenta y nueve mil trescientos uno con 77/100 soles), que se presenta en el siguiente cuadro.

MONTO DEL COSTO DIRECTO DEL PRESUPUESTO BASE:			252,747.78
ESTRUCTURA DE COSTOS INVERSIÓN P.I.P.			
DESCRIPCIÓN			MONTO
CD	COSTO DIRECTO		S/ 252,747.78
GG	GASTOS GENERALES	15.82605394%	S/ 40,000.00
U	UTILIDAD	8.00%	S/ 20,219.82
S_T SUB TOTAL			S/ 312,967.60
I	IGV	18.00%	S/ 56,334.17
VR	PRESUPUESTO EJECUCIÓN DE OBRA		369,301.77
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE OBRA			S/ 369,301.77



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 042-2019-GRSM-PEAM-01.00

- vii) El expediente técnico muestra el presupuesto total del proyecto que es S/ 397,301.77 (*Trescientos noventa y siete mil trescientos uno con 77/100 soles*), tal como se presenta en el siguiente cuadro.

DESCRIPCIÓN	TOTAL (S/)
PRESUPUESTO DE EJECUCION	369,301.77
SUPERVISIÓN (INCLUYE LIQUIDACION DE OBRA)	18,000.00
PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO	10,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	397,301.77

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- i) Como producto de la evaluación del expediente técnico, se da por APROBADO la propuesta y planteada por el proyectista el expediente técnico del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL (LA) IE ABILIA OCAMPO - RIOJA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”**, con Código Único N° 2430826.
- ii) El presupuesto total del expediente técnico del proyecto es de S/ 397,301.77 (*Trescientos noventa y siete mil trescientos uno con 77/100 soles*).
- iii) Se recomienda aprobar el expediente técnico a través de acto resolutivo, la misma que debe contar con el visto bueno de las instancias competentes.

Asimismo, con fecha 26 de diciembre del 2018, el coordinador de la U.E.I. PEAM, informa que el **expediente técnico es consistente con el Formato N° 02 Registro de Inversiones en Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación**, de acuerdo a la normatividad establecida por el INVIERTE.PE. En este sentido, se solicita realizar el trámite respectivo para la aprobación del expediente técnico del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL (LA) IE ABILIA OCAMPO - RIOJA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”**, con Código Único N° 2430826, mediante Resolución Gerencial y continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Que, mediante Informe N°005-2019-GRSM-PEAM-06.00, el Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial, solicita a esta Gerencia General, la aprobación de los 10 Expedientes Técnicos de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCION EDUCATIVA ABILIA OCAMPO		
ESTRUCTURA DE COSTOS		
DESCRIPCION		
COSTO DIRECTO		252,747.78
GASTOS GENERALES	15.826053940%	40,000.00
UTILIDAD	8.00%	20,219.82
SUBTOTAL		312,967.60
IGV		56,334.17
VALOR REFERENCIAL		369,301.77
DESCRIPCION		
PRESUPUESTO DE EJECUCION		369,301.77
DSUPERVISION		18,000.00
PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO		10,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		397,301.77





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 042-2019-GRSM-PEAM-01.00

Por las consideraciones precedentes y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2019-GRSM/GR, de fecha 02.01.2019, y a lo señalado en el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto **“Construcción de Techos Permanentes Convertibles; en la IE Abilia Ocampo – Rioja, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento de San Martín”**, con Código Único N° 2430826, bajo la modalidad de Contrata y con un plazo de ejecución de 60 días calendario; de acuerdo al siguiente detalle:



INSTITUCION EDUCATIVA ABILIA OCAMPO		
ESTRUCTURA DE COSTOS		
DESCRIPCION		
COSTO DIRECTO		252,747.78
GASTOS GENERALES	15.826053940%	40,000.00
UTILIDAD	8.00%	20,219.82
SUBTOTAL		312,967.60
IGV		56,334.17
VALOR REFERENCIAL		369,301.77
DESCRIPCION		
PRESUPUESTO DE EJECUCION		369,301.77
DSUPERVISION		18,000.00
PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO		10,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		397,301.77



Regístrese, comuníquese y archívese;



.....
Ing. Muller A. Huancas Huamán
Gerente General.